NACIONES
UNIDAS

S

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/1994/98
31 de enero de 1994
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 28 DE ENERO DE 1994 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE YUGOSLAVIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de transmitirle adjunta la declaración formulada por el Coronel Lj. Stojadinovic, Jefe del Servicio de Información del Estado Mayor del Ejército de Yugoslavia, en relación con informaciones divulgadas por determinados medios de difusión sobre la presunta participación del ejército de Yugoslavia en la guerra de Bosnia y Herzegovina.

Le agradecería que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dragomir DJOKIC
Embajador
Encargado de Negocios interino

ANEXO

No hay unidades del ejército de Yugoslavia en el territorio de Bosnia y Herzegovina.

No descartamos la posibilidad de que en las unidades del ejército de la República de Srpska participen en calidad de voluntarios ciudadanos de la República Federativa de Yugoslavia, incluidos algunos antiguos miembros del ejército de Yugoslavia.

Estamos convencidos de que los yugoslavos y el público del mundo entero conocen que hay un gran número de mercenarios, fanáticos, aventureros o voluntarios de países islámicos que luchan contra los serbios en Bosnia y Herzegovina en las filas del ejército musulmán.

Puesto que los voluntarios procedentes de la República Federativa de Yugoslavia son personas libres, no se les puede negar el derecho a decidir su propio destino y luchar por la supervivencia de su pueblo, tanto más por cuanto ya el fundamentalismo islámico ha asumido proporciones mundiales en su guerra contra los serbios.

Las tropas y las armas pesadas del ejército de Yugoslavia no se han desplazado hacia Bosnia ni hacia ningún otro Estado, sino que se mueven exclusivamente dentro del territorio soberano de la República Federativa de Yugoslavia con fines que entrañan el derecho a crear las condiciones más favorables posibles para defender la soberanía y salvaguardar la paz de la República Federativa de Yugoslavia y de sus ciudadanos. Las recientes alegaciones formuladas contra el ejército de Yugoslavia justifican claramente estas precauciones.